



ESTE PROGRAMA ES PUBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLITICO QUEDA PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS AL DESARROLLO SOCIAL



OPERADO FISE 2023

### CONVENIO MODIFICATORIO DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO No. JAPAMI/AD/PSBGTO-FAISM/2023-68-01

Convenio modificatorio al Contrato de Obra Pública No. JAPAMI/AD/PSBGTO-FAISM/2023-68, que celebran por una parte la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., representada en este acto por los CC. José Lara Lona y Héctor Arturo Rangel Rangel, en calidades de Director General y Apoderado Legal respectivamente, a quienes en lo sucesivo se les denominará JAPAMI, y por la otra, J. Jesús Gómez Frausto, a quien en lo sucesivo se le denominará EL CONTRATISTA, los cuales, cuando actúen de manera conjunta se les denominará LAS PARTES; mismo que someten a las cláusulas otorgadas después de manifestar los siguientes:

#### ANTECEDENTES

**PRIMERO. LAS PARTES** declaran que en fecha 21 de noviembre de 2023, se llevó a cabo la firma del Contrato de Obra Pública JAPAMI/AD/PSBGTO-FAISM/2023-68, en virtud del cual JAPAMI encomienda a EL CONTRATISTA realizar los trabajos consistentes en AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN EL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO., LOCALIDAD EL CARRIZAL GRANDE (ETAPA 2 DE 4), con un monto de contrato por la cantidad de \$1'617,800.01 (Un millón seiscientos diecisiete mil ochocientos pesos 01/100 M.N.), I.V.A. incluido.

**SEGUNDO.** Dentro del contrato de Obra Pública a precios unitarios y tiempo determinado número JAPAMI/AD/PSBGTO-FAISM/2023-68, referido en el Antecedente anterior, en el apartado de Declaraciones, particularmente en la 1.9. JAPAMI a través de su Director General relación a las Declaraciones citadas por JAPAMI, a través de su Director General y Apoderado Legal, manifestaron que la obra objeto del mismo se realizará con recursos del Programa Servicios Básicos Gto. para el ejercicio fiscal 2023 y Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) ejercicio fiscal 2023 y sus erogaciones serán a cargo de las siguientes partidas presupuestales:

- 2630423-2.2.3-31120-GR140-GR40-6141, por la cantidad de \$808,900.00.
- 2510123-2.2.3-31120-GR140-GR40-6141, por la cantidad de \$808,900.01.

**TERCERO.** La justificación de la necesidad de dictaminar la modificación de los términos del contrato citado, referente a la fuente de financiamiento, sin afectar los montos del mismo, se encuentra sustentado en el Dictamen técnico que realizó la Gerencia de Ingeniería y Proyectos adscrita a JAPAMI mismo que contiene las causas que lo originan.

**CUARTO.** Por así convenir a LAS PARTES, están de acuerdo en suscribir el presente convenio modificatorio, con el único objeto de modificar la fuente de financiamiento, establecida en las Declaraciones citadas por JAPAMI en la identificada como 1.9. en el Contrato No. JAPAMI/AD/PSBGTO-FAISM/2023-68.

2024

200 AÑOS DE GRANDEZA  
GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA

Página 1 de 4

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

Blvr. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia, Irapuato, Gto.

(462) 606 9100

www.iaopami.gob.mx

CONVENIO MODIFICATORIO DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO No. JAPAMI/AD/PSBGTO-FAISM/2023-68-01

Recibido original

## JUSTIFICACIÓN

Mediante el Dictamen técnico que realizó la Gerencia de Ingeniería y Proyectos adscrita a **JAPAMI** de fecha 19 de diciembre de 2023, solicita convenio modificatorio por fuente de financiamiento, sin afectar los montos del mismo.

En la Tercera Modificación al Programa de Obra y Servicios relacionados con las mismas y Adquisición de Terrenos y Equipamiento 2023, aprobada por unanimidad en Sesión de Ayuntamiento No. 56 Ordinaria celebrada el 19 de septiembre de 2023, en el punto 15 del Orden del día, se encuentra la acción denominada: **AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN EL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO., LOCALIDAD E CARRIZAL GRANDE (ETAPA 2 DE 4)**, teniendo como fuente de financiamiento recurso del Programa PSBMC 2023 (2630423-2.2.3-31120-GR140-GR40-6141) por \$1'000,000.00 y FAISM 2023 (2510123-2.2.3-31120-GR140-GR40-6141) por \$1'000,000.00.

Sin embargo, con fecha 18 de octubre de 2023, la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Gobierno del Estado de Guanajuato, emitió el anexo de Ejecución AE-QB0251-PSBGTO-2023-17-0019, referente al Programa de Servicios Básicos GTO, en el cual se encuentra inmersa la acción materia del presente.

Derivado de lo anterior, se realizó la Cuarta modificación al Programa de Obra y Servicios relacionados con las mismas y Adquisición de Terrenos y Equipamiento 2023, la cual se aprobó por unanimidad de votos, en Sesión de Ayuntamiento No. 64 Ordinaria, celebrada el 18 de diciembre del 2023, en el punto 26 del orden del día, donde se cambia la fuente de financiamiento quedando de la siguiente manera:

**PROGRAMA PSBGTO 2023 (2630323-2.2.3-31120-GR140-GR40-6141) por \$809,118.64**  
**PROGRAMA FAISM 2023 (2510123-2.2.3-31120-GR140-GR40-6141) por \$809,118.65**

Derivado de los antecedentes señalados y la justificación previamente referida, **LAS PARTES** convienen en las siguientes:

## CLÁUSULAS

**PRIMERA. LAS PARTES** manifiestan que la celebración del presente convenio tiene por objeto modificar la fuente de financiamiento, establecido en las Declaraciones citadas por **JAPAMI** en el punto 1.9. en el Contrato No. **JAPAMI/AD/PSBGTO-FAISM/2023-68**.

*Textualmente dice:*

**DECLARACIONES:**

- 1.9. La obra objeto del mismo se realizará con recursos del Programa Servicios Básicos Gto. para el ejercicio fiscal 2023 y Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) ejercicio fiscal 2023. Sus erogaciones serán con cargo a las siguientes partidas presupuestales:

2024

200 AÑOS DE GRANDEZA

GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA

**JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO**

Blvr. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia, Irapuato, Gto.

(462) 606 9100

www.iapami.aob.mx

Página 2 de 4

- 2630423-2.2.3-31120-GR140-GR40-6141, por la cantidad de \$808,900.00.
- 2510123-2.2.3-31120-GR140-GR40-6141, por la cantidad de \$808,900.01.

*Para quedar como sigue:*

**DECLARACIONES:**

1.9. La obra objeto del mismo se realizará con recursos del Programa Servicios Básicos Gto. PSBGTO 2023 y Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal FAISM 2023. Sus erogaciones serán con cargo a las siguientes partidas presupuestales:

- 2630323-2.2.3-31120-GR140-GR40-6141 (Programa PSBGTO 2023), por la cantidad de \$808,900.00.
- 2510123-2.2.3-31120-GR140-GR40-6141 (Programa FAISM 2023), por la cantidad de \$808,900.01.

**SEGUNDA. LAS PARTES** acuerdan que las declaraciones y cláusulas del contrato principal de Obra, que no sufrieron modificación con motivo del presente convenio, seguirán surtiendo sus efectos legales.

El presente convenio, se firma por duplicado en la ciudad de Irapuato, Gto., a los 19 (diecinueve) días del mes de diciembre del año 2023 (dos mil veintitrés).

POR EL CONTRATISTA

J. JESÚS GÓMEZ FRAUSTO

POR JAPAMI

JOSÉ LARA LONA  
DIRECTOR GENERAL

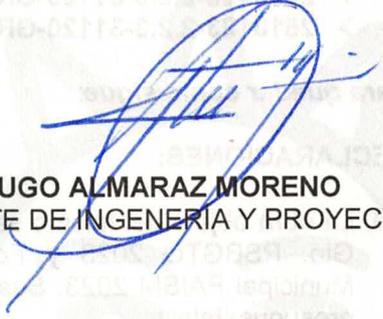
HÉCTOR ARTURO RANGEL RANGEL  
APODERADO LEGAL

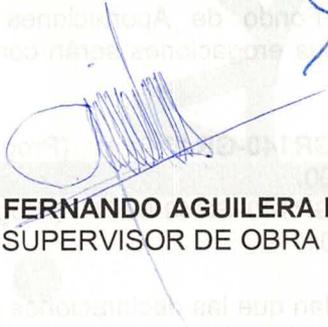
CONVENIO MODIFICATORIO DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO  
No. JAPAMI/AD/PSBGTO-FAISM/2023-68-DT



**TESTIGOS**

  
**ERICK PACHECO LÓPEZ**  
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS

  
**HUGO ALMARAZ MORENO**  
GERENTE DE INGENIERÍA Y PROYECTOS

  
**FRANCISCO FERNANDO AGUILERA RODRÍGUEZ**  
SUPERVISOR DE OBRA

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER  
PARTIDO POLÍTICO QUEDA PROHIBIDO SU USO  
PARA FINES DISTINTOS AL DESARROLLO SOCIAL

**OPERADO  
FISE 2023**

**2024**

**200 AÑOS DE GRANDEZA**  
GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA

Página 4 de 4

**JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO**

Blvr. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia, Irapuato, Gto.  
(462) 606 9100

[www.iapami.cob.mx](http://www.iapami.cob.mx)

CONVENIO MODIFICATORIO DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO  
No. JAPAMI/AD/PSBGTO-FAISM/2023-68-01